



**H. GOBIERNO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA
FERIA INCLUSIVA: FI-HGPT-2025-003
SECCIÓN I CONVOCATORIA**

El H. Gobierno Provincial de Tungurahua convoca a través del Portal Institucional de Servicio Nacional de Contratación Pública, y por medio de la página web institucional según lo previsto por el artículo 120 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública – RGLOSNC, a todas las personas naturales o jurídicas, ya sea de manera individual o a través de asociaciones o consorcios o por compromiso de asociación o consorcios, que estén domiciliadas en la provincia de Tungurahua, para la presentación de ofertas relacionadas con la contratación para la : **ADQUISICIÓN DE PLANTAS NATIVAS FORESTALES PARA LOS DIFERENTES PLANES DE MANEJO DE PÁRAMOS EN CONVENIO CON EL H. GOBIERNO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA**, que estén habilitadas en el Registro Único de Proveedores RUP, siempre y cuando cumplan una de las siguientes condiciones:

Art. 138.2.- Proveedores participantes. –.- (Agregado por el Art. 2 numeral 98 del D.E. 57, R.O. 87-3S, 23-VII-2025) . Podrán participar en los procedimientos de feria inclusiva las personas naturales o jurídicas, que estén habilitados en el Registro Único de Proveedores RUP, en el siguiente orden:

1. Productores individuales;
2. Organizaciones de economía popular y solidaria: sectores comunitarios, asociativos, cooperativos;
3. Unidades económicas populares;
4. Agricultura familiar y campesina;
5. Actores artísticos y culturales;
6. Artesanos;
7. Emprendedores con énfasis en mujeres emprendedoras formalizadas; y,
8. Micro y pequeñas unidades productivas.

En el caso de personas jurídicas micro y pequeñas unidades productivas, los accionistas o socios de éstas también deberán cumplir con la condición de ser micro o pequeñas unidades productivas.

Art. 138.4.- Publicación y Convocatoria. –.- (Agregado por el Art. 2 numeral 98 del D.E. 57, R.O. 87-3S, 23-VII-2025) La MAXIMA Autoridad de la Entidad Contratante, o su delegado, realizará la convocatoria a uno o más de procedimientos de ferias inclusivas a través del portal de contratación pública y la sede electrónica de la entidad contratante, empleando para el efecto uno o más medios de comunicación masiva que permitan difundir la misma en el ámbito territorial escogido.

La entidad contratante, de forma previa al inicio del procedimiento de feria inclusiva, deberá realizar el estudio técnico para la determinación de las especificaciones técnicas del bien o términos de referencia del servicio y la definición del precio unitario del bien o servicio al que se adherirán los proveedores participantes.

La convocatoria contendrá la siguiente información:

1. El número de procedimiento;
2. Proveedores a quienes va dirigida la convocatoria, el mismo que se determinará en el pliego correspondiente;
3. El presupuesto referencial y certificación de partida presupuestaria;
4. Código CPC;
5. El precio unitario al que deberán adherirse el o los oferentes;
6. Las condiciones mínimas de participación determinadas en el pliego;
7. Plazo de entrega del bien y/o servicio y la forma de pago;
8. Cronograma del procedimiento, con las fechas límites para cada etapa;
9. Metodología de evaluación de la oferta; y,
- 10.-Garantía contractuales que se exigen de acuerdo con la ley.

Presupuesto Referencial y Certificación de Partida Presupuestaria:

El Presupuesto Referencial es de: \$ 31.692,55 (TREINTAY UN MIL SEISCIENTOS NOVENTAY DOS CON 55/100 DÓLARES AMERICANOS), sin incluir el IVA con cargo a las partidas presupuestarias: **33.73.15.15.340 Plantas_P.M.P y 33.73.15.15.345 Plantas_P.M.P**, conforme Certificación



Productividad



Ecología



Interculturalidad



Turismo



Código CPC.- Código de Clasificador Central del Producto a utilizar (nivel 9) No. 015100111 – “ESQUEJES VIVOS”, el producto NO SE ENCUENTRA en el Catálogo electrónico.

Precio Unitario: El precio unitario al que el oferente deberá adherirse es sin incluir el IVA de:DETALLE	VALOR UNITARIO	
	EN NUMEROS	EN LETRAS
PLANTAS DE YAGUAL SERICEA: (Polylepis sericea) de 30-40 cm de alto, raíz bien formada en planta en óptimo estado sanitario libre de plagas y enfermedades, con un área foliar en óptimas condiciones en funda plástica de 10*15 cm.	\$0.25	Veinticinco centavos de dólar
PLANTAS DE YAGUAL RETICULATA: (Polylepis reticulata) 30-40 cm de alto, raíz bien formada en planta en óptimo estado sanitario libre de plagas y enfermedades, con un área foliar en óptimas condiciones en funda plástica de 10*15 cm	\$0.25	Veinticinco centavos de dólar
YAGUAL INCANA: de 30 a 40 cm de alto, raíz bien formada en planta, en óptimo estado sanitario libre de plagas y enfermedades, con un área foliar en óptimas condiciones en funda plástica de 10*15 cm	\$0.25	Veinticinco centavos de dólar
PLANTA DE MORTIÑO: de 30 - 40cm de alto raíz bien formada en planta en optimo estado sanitario, libre de plagas y enfermedades, con un área foliar en óptimas condiciones en funda plástica de 10x15 pulgadas.	\$0.45	Cuarenta y cinco centavos de dólar
PLANTAS DE PIQUIL: de 30-40 cm de alto, raíz bien formada en planta en óptimo estado sanitario libre de plagas y enfermedades, con un área foliar en óptimas condiciones en funda plástica de 10 a 15 cm.	\$0.25	Veinticinco centavos de dólar
PLANTAS DE OREJA DE CONEJO: de 20 a 30 cm de alto, raíz bien formada en planta en óptimo estado sanitario libre de plagas y enfermedades, con un área foliar en óptimas condiciones en funda plástica de 10 a 15 cm. Follaje gris aterciopelado	\$0.30	Treinta centavos de dólar
ALISO: de 30-40 cm de alto, raíz bien formada en planta en óptimo estado sanitario libre de plagas y enfermedades, con un área foliar en óptimas condiciones en funda plástica de 10 a 15 cm.	\$0.30	Treinta centavos de dólar

Forma de Pago: Conta entrega, se cancelará a satisfacción de la entidad contratante, con la suscripción del acta entrega-recepción definitiva de los bienes de la contratación, de conformidad a lo señalado en el artículo 325 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, además se entregará la factura correspondiente por parte del Contratista.

Plazo de entrega: Es de 60 días calendario, contados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato.

Las condiciones generales de esta convocatoria son las siguientes:

- 1.- El pliego estará disponible, sin ningún costo, en el Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública.
- 2.- El cronograma del presente procedimiento es el siguiente: **(describir el cronograma, incluyendo la fase de preguntas y respuestas).**





ETAPA	FECHA	HORA
Publicación y Convocatoria	01/10/2025	16:00
Socialización y período de preguntas, respuestas y aclaraciones	06/10/2025	16:00
Fecha límite para la adhesión a las especificaciones técnicas o términos de referencia y condiciones económicas	09/10/2025	16:00
Verificación de cumplimiento de requisitos mínimos y convalidaciones de errores		
Fecha Límite solicitar Convalidación.	14/10/2025	16:00
Fecha Límite respuesta Convalidación.	16/10/2025	16:00
Fecha Límite de Verificación de cumplimiento de requisitos mínimos	20/10/2025	16:00
Fecha límite para adjudicación	30/10/2025	16:00



Productividad



Ecología



Interculturalidad



Turismo

La socialización del proceso de la feria inclusiva se realizará en el H. Gobierno Provincial de Tungurahua ubicado en la Bolívar 491 y Castillo, Diagonal al Parque Montalvo. Referencia: Dirección de Recursos Hídricos y Conservación Ambiental 3er. Piso, el 06 de octubre de 2025 a las 9h00

3.- Metodología de evaluación de la documentación de adhesión: El técnico encargado de la Etapa Precontractual, analizará la documentación de adhesión a las especificaciones técnicas o términos de referencia y condiciones económicas presentadas, en función del cumplimiento de las condiciones de participación establecidas en el pliego y ficha del bien o servicio específico, mediante la metodología cumple – no cumple, a través de la presentación de los formularios descritos en el presente pliego y condiciones particulares establecidas en la ficha técnica, con los oferentes que cumplan las condiciones establecidas en el pliego, serán puntuados atendiendo requisitos de inclusión: por asociatividad y criterios de igualdad; así como por parámetros de calidad.

4.- Los oferentes interesados en participar en el procedimiento, deberán manifestar electrónicamente a través del Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública, su voluntad de adherirse a los términos de referencia y condiciones económicas del mismo y registrar su capacidad máxima de producción o de prestación del servicio con respecto a lo requerido en los pliegos; además deberán presentar su oferta de forma física la cual podrá contener la firma electrónica o manuscrita del proveedor o su representante legal, en el H. Gobierno Provincial de Tungurahua, ubicado en la Bolívar 491 y Castillo- Dirección Administrativa – 6to. Piso (Unidad de Compras Públicas).

En el caso de que la oferta sea suscrita con firma electrónica deberá ser presentada en medio magnético, en un dispositivo de almacenamiento.

La entrega de los documentos solicitados como requisitos mínimos y del formulario de la oferta de los proveedores en el procedimiento, se realizará desde la culminación de la fecha de socialización hasta la fecha límite para la presentación de dichos documentos, previsto en el cronograma de este.

5.- Los requisitos mínimos presentados por los proveedores contendrán obligatoriamente los documentos (**formularios**) descritos en el presente pliego, y toda la documentación que la entidad contratante solicite para determinar que la condición del participante se adecue a las condiciones de inclusión previstas en esta convocatoria o para aplicar los parámetros de calificación previstos, siempre que esa documentación no conste en un registro público de libre consulta o que haya sido entregada previamente para la habilitación en el Registro Único de Proveedores -RUP.

La entidad contratante comunicará los resultados de la revisión y validación de la documentación presentada por los participantes, publicando el acta respectiva en el Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública. La entidad contratante podrá también elaborar y publicar un listado con el total de los proveedores habilitados para efectos de adjudicación.

6.- La adjudicación, se realizará sobre la base del cumplimiento de los requisitos mínimos y formularios previstos en el pliego, bajo la metodología cumple/no cumple y criterios de inclusión.



7.- Este procedimiento de FERIA INCLUSIVA se registrará por la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General, la normativa emitida por el SERCOP que sean aplicables, y el pliego debidamente aprobado.

8.- Garantías: Dependiendo del monto de contratación, la entidad contratante deberá solicitar a los proveedores la respectiva emisión de garantías, para el presente Pliego no se aplica ninguna garantía



Productividad



Ecología



Interculturalidad



Turismo

Ambato, 1 de octubre de 2025

Ing. Carlos Tabares
Director General Provincial
Recursos Hídricos y Conservación Ambiental DELEGADO
DE LA MÁXIMA AUTORIDAD
H. GOBIERNO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA
Resolución HGPT 155-2023